

IV FESTIVAL DE ROCK

La Delegación de Cultura y Patrimonio Local del Ayuntamiento de Bormujos presenta su cuarta edición del “Festival de Rock del Aljarafe” para grupos emergentes.

Con el objetivo de dinamizar y apoyar a los grupos musicales no profesionales del Aljarafe, se convoca una batalla entre bandas de la que saldrá vencedor aquel grupo que presente mejor canción y mejor actuación según el veredicto de un jurado experto.

La convocatoria se regulará de acuerdo con las siguientes bases:

I.PARTICIPANTES:

- En cuanto a trabajos publicados: No haber grabado o editado más de un trabajo (en cualquier formato) con discográfica o editorial multinacional alguna, y/o no haber grabado o editado más de dos trabajos (en cualquier formato) con sello independiente. Sí se permiten trabajos discográficos propios y auto-editados.
- La edad mínima para participar es de 16 años en adelante.
- Podrá participar todo grupo/artista del territorio nacional que esté dentro de los estilos Rock-Ska-Pop-Metal-Mestizaje-Hip-hop-Punk.
- Los grupos de música participantes entienden que concurren a un concurso cuya finalidad es ayudarles en su promoción por lo que al participar, se da por entendido que no reclamarán derechos de autor o reproducción derivados del festival y su difusión.
- La ficha del grupo deberá contar con al menos 4 canciones de composición propia.

II. INSCRIPCIÓN

La inscripción en el concurso se realizará vía online, rellenando un formulario colgado en la web y el Facebook del Ayuntamiento de Bormujos.

Una vez realizada, la organización la aceptará y validará para empezar a participar en las votaciones. De esta manera, la organización se reserva todos los derechos para eliminar del festival a aquella formación musical que no cumpla con los requisitos exigidos.

Será necesario anexar con la inscripción material audiovisual lo más completo y actualizado posible del grupo así como una biografía o currículo de la banda (opcional). Las bandas deberán tener un repertorio en directo de, al menos, unos 30/40 minutos.

Los vídeos y/o canciones que presenten contenido xenófobo o de cualquier otro tipo que atente contra la libertad individual de otras personas y colectivos serán eliminados.

El plazo de inscripción será desde el 11 de abril al 17 de mayo de 2018, no admitiéndose a ningún participante a partir de esa fecha.

De todos los grupos participantes se seleccionarán a 3 finalistas, a los que se les comunicará el fallo del jurado previamente a la publicación del cartel definitivo. Siendo publicado el listado de los finalistas **a partir del 7 de junio en la web y el Facebook del Ayuntamiento de Bormujos**. La decisión del jurado se reserva todos los derechos para aplicar su criterio profesional en la selección de los participantes.

Siendo la fecha de celebración de la IV edición del Festival de Rock del Aljarafe el 29 de junio.

III. EL CONCURSO

El IV Festival de Rock del Aljarafe tendrá lugar el 29 de junio de 2018, en el Recinto Ferial de Bormujos, Avda. Juan Diego s/n.

La organización se pondrá en contacto con las bandas inscritas para ensayar y coordinar el evento. El orden de actuación de los 3 grupos seleccionados, así como la duración de las actuaciones se estipulará de acuerdo a lo que la organización estime oportuno.

Será un miembro del jurado quien haga entrega del trofeo al vencedor del concurso.

IV. EL JURADO

Por determinar.

V. PREMIOS

Existirán tres premios al tercer, segundo y primer finalista.

El grupo vencedor:

- Abrirá la V edición del Concurso de Rock del Aljarafe del 2019.
- Premio en metálico de 600€.
- Pendiente de confirmar una actuación en una sala o festival.

2º y 3er finalista:

- 300€ cada uno.

VI. DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes del concurso responderán personalmente de la legitimidad de los derechos de los vídeos, imágenes y música presentada para tal evento, garantizándolo para la exclusiva participación en este concurso. La organización del festival podrá hacer utilización de los vídeos, imágenes y música presentados, así como de las grabaciones de los conciertos en directo, para la divulgación del concurso y sus participantes en cualquiera de los medios que se considere oportuno. Para ello, los participantes en el concurso facilitaran a éste los datos, fotos, y la información que se requiera. Así mismo, la participación en el mismo, implica, la concesión de la autorización para incluir sus fotos en el programa.

La organización se reserva la facultad de interpretación y resolución de forma inapelable de cualquier circunstancia no prevista en estas bases.

El incumplimiento de las obligaciones que imponen las presentes bases podrá ser motivo de revocación de los beneficios de esta convocatoria.

La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las bases.

*El Ayuntamiento de Bormujos se reserva todos los derechos de modificación de fechas si determinadas circunstancias así lo hiciesen justificado.